

INFORME ÁREA DE NATURALEZA. AÑO 2001
COMITÉ DE DEFENSA DE LA NATURALEZA (CODENA)

Octubre de 2000

Adhesión y apoyo al **Manifiesto contra el Plan Hidrológico Nacional y contra el Traspase del Ebro**. Participación en la manifestación del 8 de Octubre.

Entrevista con el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) sobre el **impacto de las estaciones de esquí alpino**.

Noviembre de 2000

El 20-11-00 se presenta **Recurso de Reposición contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Canfranc de 28-9-00**, por el que se aprobaba definitivamente el expediente del **Plan Especial de la Canal de Izas**, y por extensión contra el Acuerdo de Modificación de las Normas Subsidiarias de Canfranc, en cuyo desarrollo se dicta el mencionado Plan Especial.

El 27-11-00 el CODENA y la FAM **presentan alegaciones al anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional (PHN)**.

Enero 2001

Ante la solicitud de asesoría por parte del Club de Montaña Pirineos (Sección Daroca) para **la instalación de vías de escalada en afluente del río Piedra**, CODENA establece los contactos oportunos para conocer el posible impacto de las mismas, informando favorablemente a los peticionarios.

En el mismo mes también se realizan las alegaciones pertinentes al **Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural del Moncayo**.

Febrero 2001

El CODENA acuerda apoyar las **Jornadas de Naturaleza y Fauna Pirenaica del Club Alpino Universitario (CAU)**, que se celebrarán en marzo y abril de 2001.

En la Junta Directiva de la FAM (21-2-01) se acuerda remitir escrito sobre las zonas de seguridad del proyecto de **Ley de Caza** a los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón. El objetivo es incluir como **zonas de seguridad** (donde no se puede cazar) los caminos, senderos balizados, pistas, cauces, zonas habitadas, etc., que habían sido desestimadas en el texto de la futura ley.

Junio 2001

El CODENA y la FAM preparan una serie de sugerencias al plan de **vías ferratas** elaborado por la empresa Aragón Aventura para el Gobierno de Aragón.

Septiembre 2001

Preparación de la **Ficha-diagnóstico sobre la Educación Ambiental en Aragón respecto a la formación de los monitores e instructores de la Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM)**. La misma será debatida en las II Jornadas de Educación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón, a celebrar en Jaca los días 15 al 18 de noviembre de 2001. La participación de CODENA en estas jornadas se considera clave para la adecuada incorporación de contenidos vinculados a la educación ambiental en la formación del montañismo. (Se adjunta ficha-diagnóstico al final del informe).

Octubre 2001

Preparación de los textos relativos al CODENA en la nueva edición de la **Guía de Recursos Ambientales de Aragón** (en prensa).

Colaboración del CODENA en el **Estudio de Compatibilidad de las pistas de Esquí de Fondo con los Parques Naturales**, que realiza Javier Fernández Comuñas.

Otras actividades

Colaboración en el número 3 (otoño 200) de O Saltadero, boletín de comunicación del Comité de Barrancos de la FAM, con un artículo sobre las tobas de nuestros río y barrancos.

A lo largo del año 2001, el CODENA participa en las reuniones periódicas que se llevan a cabo en la FAM para la puesta en marcha de la nueva **Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM)**, con el objetivo de incorporar aspectos medioambientales en la formación de monitores e instructores.

A las actividades detalladas hay que añadir la coordinación y seguimiento regular de la labor de los representantes de la FAM y CODENA en los patronatos y consejos rectores de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón: Sierra y Cañones de Guara, Moncayo, Glaciares Pirenaicos (del que ostentamos la presidencia), Ordesa y Monte Perdido, y Posets-Maladeta. CODENA también participa en las comisiones federativas de Reequipamientos de Barrancos y de Equipamientos de Escalada, con la finalidad de incorporar aspectos medioambientales en la práctica de estas modalidades deportivas, articulando los pertinentes informes previos sobre afecciones a especies de fauna y flora amenazadas.

CODENA también ha participado en el **Programa Senderismo para la Tercera Edad** organizado por Zaragoza Deporte Municipal (Ayuntamiento de Zaragoza) y la FAM: ciclos de otoño de 2000, primavera y otoño de 2001.

Fernando Lampre Vitaller
Coordinador Área de Naturaleza y CODENA

FICHA INDIVIDUAL DE DIAGNÓSTICO SECTORIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ARAGÓN

SECTOR: La formación de los monitores e instructores de la Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM).

DESCRIPCIÓN GENERAL: La EAM es un organismo dependiente de la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) que tiene como objetivo la dirección, realización, ejecución y orientación de toda labor pedagógica referente al montañismo, tanto en su aspecto ético como en el técnico. Entre las tareas que tiene encomendadas figura la titulación de monitores e instructores benévolo (también denominados amateur o voluntarios). El plan de estudios de la EAM está en proceso de reelaboración desde el año 2001, e incorpora tres bloques de contenidos muy vinculados a la Educación Ambiental y específicos para cada una de las especialidades (montañismo, escalada, alta montaña, esquí de montaña y barrancos). Tales bloques son: a) conocimiento del medio natural; b) deportes de montaña y medio ambiente (impactos, comportamiento y actitudes); c) legislación ambiental y Espacios Naturales Protegidos (ENPs).

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS:

- Tenemos recursos humanos que nos aportan los más de 100 clubes de montaña que constituyen la FAM.
- Comparando con el público en general, estamos actuando ante un sector sensibilizado: todos los monitores e instructores, titulados o aspirantes, reconocen la necesidad de una formación ambiental.
- Disposición de ciertos recursos económicos, logísticos y de infraestructura, para acometer tareas formativas.

DEBILIDADES:

- El amateurismo puede ser un problema de cara al compromiso y disponibilidad de los titulados, así como con el rigor de los temas tratados.
- Dispersión y heterogeneidad del colectivo de cara a elaborar estrategias de trabajo.
- Escasez de personas formadas o cualificadas en relación a los temas medioambientales vinculadas a los deportes de montaña.
- Propensión al rechazo a las prohibiciones en la legislación ambiental de las montañas (cuando estamos hablando de un sector de entrada concienciado).

ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES:

- Creciente demanda social de las actividades ligadas al montañismo y al medio ambiente.
- Creciente sensibilización de la administración hacia la necesidad de formación en los deportes de montaña.

AMENAZAS:

- Creciente proliferación de prohibiciones en la legislación ambiental que afecta a los deportes de montaña. Sin duda, la falta de imaginación y comodidad de la administración que no consensua con los usuarios auténticas regulaciones en aquellos lugares que lo necesitan, es el principal lastre a la hora de desarrollar cualquier estrategia de educación ambiental.
- Escasa participación o desvinculación de los individuos con los clubes de montaña que nutren a la EAM de titulados.
- Decantación de la administración hacia un modelo exclusivamente profesionalizado de los deportes de montaña. Este aspecto pondría en peligro el trabajo realizado, hasta la fecha, en el seno de los clubes de montaña en aras del desarrollo de un deporte base y amateur practicado en condiciones de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.